**COMISIÓN DE POSTULACIÓN “CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL   
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”. DIPUTADAS Y DIPUTADOS:** ABRIL FERREYRO ROSADO, RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES, KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ, KARLA REYNA FRANCO BLANCO Y VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA. - - - - - - - - -

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

En fecha 30 de abril del año 2018, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 612, por el que se crea el reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País.

Las y los integrantes de esta Comisión de Postulación, en el trabajo de estudio y análisis para otorgar el mencionado reconocimiento, tomamos en consideración los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.** En sesión del Pleno de fecha 9 de noviembre del año 2022, en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo del Decreto antes mencionado, se designaron a las diputadas y diputado como integrantes de esta Comisión de Postulación “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, creada para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País.

**SEGUNDO.** En fecha 30 de enero del año en curso, se aprobó la convocatoria por el Pleno dirigida a los Poderes del Estado, a las organizaciones sociales y culturales; de enseñanza básica, media y superior, medios de comunicación, asociaciones civiles y demás instituciones dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de la mujer y de la igualdad de género, en nuestro Estado o en el País, para que presenten a las candidatas que consideren sean merecedoras del citado reconocimiento, correspondiente al 2023, que se hayan destacado en el campo de la ciencia, cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

**TERCERO.** En respuesta a la convocatoria antes señalada, se recibieron propuestas por parte de las ciudadanas *María Eugenia Núñez Zapata, Rita Farjat Vázquez, Lydia Laucirica Guanch y Silvia Noemí Contreras Capetillo, de la Agenda de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva en Yucatán (AMISY) y por parte del ciudadano Cristino Dzib Canche, de Yuun Tzil, A.C.* En los documentos que acompañaron, resaltaron los logros y acciones por parte de las mujeres a las cuales consideran idóneas para recibir el reconocimiento que en este caso se analiza.

Con base a la documentación y el consenso de quienes integramos este órgano legislativo, hemos tenido a bien revisar y tomar una decisión respecto a aquella candidata que represente, por sus aportaciones, los objetivos del otorgamiento a su favor de este reconocimiento de la soberanía.

Ahora bien, en los antecedentes mencionados, el y las diputadas integrantes de esta comisión postulante, realizamos las siguientes,

**C O N S I D E R A C I O N E S**

**PRIMERA.** El 8 de marzo día Internacional de la mujer, es el día para recordar con orgullo cada una de las luchas y batallas que han tenido que librar las mujeres en la construcción de su historia. Más que una celebración debe ser un llamado a nuestra memoria histórica, para entender el por qué las mujeres han sido protagonistas en la consolidación de la sociedad como hoy se conoce.

Por siglos, han luchado incansablemente para que hoy todas y cada una gocen de derechos y libertades que por nacimiento como por patrimonio debían ser suyos. El derecho al voto, al trabajo, la inclusión en la sociedad civil como ciudadanas partícipes, la igualdad de condiciones, y los derechos sexuales y reproductivos, son algunas de las garantías que se lograron con sacrificio, lucha, inteligencia y perseverancia.

Los antecedentes históricos sobre esta celebración se remontan a 1909 cuando por primera vez, el 28 de febrero, teniendo en cuenta una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos de América, se celebró en todo el país el primer Día Nacional de la Mujer, sin embargo, solo hasta 1977 la ONU reconoció el 8 de marzo como el día Internacional de la Mujer.

Es significativo mencionar la historia y recordar cada uno de los hechos y acontecimientos que enmarcaron esta celebración, para reconocer la importancia de cada una de las luchas, que conllevaron a la libertad de miles de mujeres oprimidas en una sociedad hostil, que por años las cohibieron de gozar una vida digna.

Mujeres que dieron la vida por la causa, combatieron contra el silencio, el dolor y la humillación, y aun así con todos estos ademanes consiguieron que un día haya adquirido una dimensión mundial, que cada lucha haya significado una reivindicación de su papel y haya traído oportunidades que antes no tenían. El 8 de marzo es una reafirmación de la importancia de cada una de las mujeres en la sociedad y la cultura.

Por otra parte, nuestra entidad ha sido cuna de grandes personajes femeninos que han dado lucha incansable para obtener el reconocimiento de sus derechos humanos, esta lucha ha permeado sus trabajos, recalcando de esta manera la importancia de la presencia de este género en todas las actividades sociales, económicas, culturales, familiares, entre otras.

En este tenor, se destaca a la ilustre yucateca Consuelo Zavala Castillo, quien fue una mujer cuya trayectoria política y profesional trascendió por su lucha persistente a favor de su mismo género, dando especial atención a la educación de las niñas, convirtiéndose en la gran formadora de maestras rurales.

Consuelo Zavala, fue una maestra y feminista mexicana, nacida en 1874 en Mérida, Yucatán, y fallecida en la misma ciudad en 1956. Fue fundadora de la primera escuela privada laica para mujeres de Yucatán, que al día de hoy lleva su nombre.

Estudió en el Instituto Literario de Niñas del Estado de Yucatán, en donde se graduó obteniendo el título de maestra de educación elemental y superior. Se distinguió por sus ideas liberales y de avanzada, en una época en que la mujer no era considerada en igualdad con el hombre, cuestión que la llevó a manifestarse y luchar activamente por los derechos de género que mucho más tarde habrían de reconocerse socialmente en Yucatán. Cinco años más, en 1902, fundó su propio colegio donde establece las normas de educación laica y científica.

Posteriormente viajó a Francia, becada por el gobierno de Francisco I. Madero como visitadora de escuelas donde estudió métodos de enseñanza primaria y normal, para más tarde aplicarlos en su tierra natal ayudando a la formación de maestros rurales, ya que consideraba que la educación de ese segmento del magisterio era fundamental para el desarrollo de su país.

La trayectoria profesional de Consuelo Zavala fue enfocada a favor de la escuela racionalista, dejando de lado a la religión. A los 30 años de edad, la maestra Zavala formó parte de la Quinta Reunión del Congreso General de Educación Primaria.

Fue presidenta de la Comisión Organizadora que convocó al Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, ante la necesidad de que las mujeres mexicanas reflexionaran sobre su condición de subordinación respecto a los varones.

En el año de 1922, fundó junto con Beatriz Peniche Barrera la Liga Feminista de Yucatán. Las acompañó en esta experiencia, junto con otras mujeres yucatecas, Elvia Carrillo Puerto, hermana del líder Felipe Carrillo Puerto, quien fue en esa época Gobernador de Yucatán.

Impulsó desde la docencia la línea progresista de su maestra Rita Cetina Gutiérrez, promoviendo las normas de la educación laica, científica y moderna. Ella misma, como fundadora de varias escuelas, estableció como modelo educativo en el Yucatán de entonces, junto con don Gonzalo Cámara Zavala, fundador de la Liga de Acción Social de Yucatán, el de la laicidad y el racionalismo en apogeo en Europa a principios del siglo XX, particularmente en España donde Francisco Ferrer Guardia lo había promovido a través de la escuela modelo. En 1948 recibió la medalla Ignacio Manuel Altamirano por su trayectoria como docente.

Por otro lado, como un parteaguas en la historia de las mexicanas por lograr su acceso a los puestos públicos, se realizó en 1916 el Primer Congreso Feminista de Yucatán, donde Consuelo Zavala intervino como presidenta del comité organizador. Gracias a su labor 700 mujeres mexicanas apoyadas por el gobernador yucateco Salvador Alvarado, discutieron durante cuatro días sobre los medios sociales necesarios para liberar con solemnidad a la mujer del yugo de las tradiciones.

El 22 de junio de 1956, Consuelo Zavala murió en su natal Mérida, Yucatán, dejando como su legado a la docencia mexicana el laicismo en la educación y el Primer Congreso Feminista realizado en México.

Por lo anteriormente vertido, es como este H. Congreso del Estado creó el reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo” para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el país.

**SEGUNDA.** Ahora bien, para cumplimiento de lo estipulado en el multicitado Decreto de creación del reconocimiento, esta Comisión de Postulación realizó el análisis correspondiente para obtener este producto legislativo con base en los siguientes aspectos y métodos:

**1.** Se revisaron los términos de la convocatoria publicada el 30 de enero del año 2023, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y medios de difusión.

**2.** Se señalaron algunas consideraciones sobre los aspectos relevantes de las acciones, logros y reconocimiento de cada una de las candidatas propuestas.

**3.** Se convinieron las delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”.

**4.** Se condujo el análisis con el método comparativo; así como las acciones y el trabajo de las candidatas a recibir este reconocimiento de gran importancia para la lucha feminista a nivel local y nacional.

**5.** Asimismo se reflexionó sobre cuatro ejes fundamentales para emitir el dictamen y elegir a la recipiendaria del reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo**”, siendo éstos las acciones y disciplina enfocados a los derechos humanos de la mujeres con la que se ha dedicado cada candidata, el talento desarrollado, la vocación de su labor, la calidad de sus creaciones y el éxito durante su vida en los temas esenciales que dieron motivo y creación al reconocimiento.

Es así que, después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria de las candidatas propuestas a recibir el reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, coincidimos en que se cumplió con la expectativa de la convocatoria y con el espíritu del Decreto que creó el reconocimiento que nos ocupa.

Por lo que el y las diputadas integrantes de esta comisión dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular para recibir tan honorífico reconocimiento, a la **Licenciada en Sociología Nancy María Walker Olvera,** por su destacada labor como profesionista en el campo del desarrollo humano, la investigación participativa, de género y diversidad, así como el fomento y defensa de los derechos humanos de la mujeres, cuya trayectoria académica y activismo han sido reconocidos en la iniciativa pública y privada.

**TERCERA.** En este sentido podemos destacar que la **Licenciada en Sociología Nancy María Walker Olvera,** originaria de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 22 de diciembre de 1960. Egresada de la Licenciatura de Administración de Empresas por partes del Tecnológico de Mérida, así como egresada Licenciatura de Sociología por parte del Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C., cuenta con Maestría y Doctorado en las áreas de filosofía y derechos humanos. Se ha destacado por su coraje, aprendizaje y ánimo por ayudar en diversas causas sociales, principalmente con aquellas relacionadas con los derechos de las mujeres.

Actualmente funge como Directora de la Ciencia Social Alternativa Ac/ KooKay, organización social de Yucatán que participa en la construcción de una sociedad incluyente promoviendo el desarrollo comunitario a través de la equidad, justicia y respeto a los Derechos Humanos. Dentro su experiencia laboral, ha desarrollado múltiples actividades relacionadas con la sociedad civil primordialmente en el área de derechos humanos. Ha colaborado con diferentes proyectos con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres; con el Programa de la Naciones Unidas, UNICEF y Fundación Kellogg, entre otras.

Como activista, ha desempeñado la representación de diversos colectivos y redes sociales. De igual manera, ha impartido distintos talleres, pláticas, cursos, seminarios, etc., sobre los temas relacionados sobre el reconocimiento y protección de derechos humanos, derechos de las mujeres, así como distintos temas en materia indígena, de género, de la diversidad sexual y de medio ambiente

A su vez, es una destacada académica e imparte clases en diferentes universidades y maestrías. Asimismo cuenta con una amplia trayectoria en capacitación, tanto a instituciones gubernamentales como a grupos de la sociedad civil y mujeres indígenas. Por último, ha sido merecedora de diversos reconocimientos por parte de la sociedad civil y autoridades municipales.

Por consiguiente, y atento a las consideraciones referidas de la ciudadana propuesta, sobresalen en su vida personal, social y académica, muestras inequívocas del empoderamiento de las mujeres; por tanto, como integrantes de esta Comisión nos permitimos resaltar en el presente dictamen, el consenso para otorgar el reconocimiento respectivo **“Consuelo Zavala Castillo, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”,** a la **Licenciada en Sociología Nancy María Walker Olvera**, por su destacada labor como profesionista en el campo del desarrollo humano, la investigación participativa, de género y diversidad, así como el fomento y defensa de los derechos humanos de la mujeres, cuya trayectoria académica y activismo han sido reconocidos en la iniciativa pública y privada.

El dictamen que hoy se pone a consideración reúne los elementos objetivos y subjetivos que nos hacen elegir a la Licenciada en Sociología Nancy María Walker Olvera por sus acciones en pro del género y las mujeres en la entidad.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente Proyecto de:

**A C U E R D O**

**Artículo Primero.** Se otorga el reconocimiento **“Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, a la **Licenciada en Sociología Nancy María Walker Olvera**, por su destacada labor como profesionista en el campo del desarrollo humano, la investigación participativa, de género y diversidad, así como el fomento y defensa de los derechos humanos de la mujeres, cuya trayectoria académica y activismo han sido reconocidos en la iniciativa pública y privada.

**Artículo Segundo.** Hágase del conocimiento a la **Licenciada en Sociología Nancy María Walker Olvera** su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne en la fecha y hora que para tal fin acuerde el Pleno de la soberanía, a recibir el reconocimiento respectivo.

**T r a n s i t o r i o**

**Artículo único.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN “CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CARGO** | **NOMBRE** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** |
| **PRESIDENTA** | Z:\LXIII LEGISLATURA\FOTOS DIPS-LXIII LEGIS\Dip. Abril Ferreyro.jpg  **DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO** |  |  |
| **CARGO** | **NOMBRE** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** |
| **VICEPRESIDENTE** | Z:\LXIII LEGISLATURA\FOTOS DIPS-LXIII LEGIS\Dip. Rafael Echazarreta.jpg  **DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES** |  |  |
| **SECRETARIA** | Z:\LXIII LEGISLATURA\FOTOS DIPS-LXIII LEGIS\Dip.  Karem Achach.jpg  **DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ** |  |  |
| **SECRETARIA** | Z:\LXIII LEGISLATURA\FOTOS DIPS-LXIII LEGIS\Dip. Karla Franco.jpg  **DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO** |  |  |
| **VOCAL** | Z:\LXIII LEGISLATURA\FOTOS DIPS-LXIII LEGIS\Dip. Vida Gómez.jpg  **DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA** |  |  |
| *ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO “CONSUELO ZAVALA* *DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN” CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.* | | | |